ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DEL PEDIDO DE PRECIOS Nº 02/10 (CONTRATACION DIRECTA) - PRÓRROGA

En Asunción Capital de la República del Paraguay, en Sala de Reuniones de la Caja sito en Padre Cardozo N° 355 a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las nueve horas, se da inicio al acto de apertura de los sobres ofertas de la Contratación Directa N° 04/10 "Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Edificio C-3", - Prórroga de Apertura, con la presencia de los siguientes funcionarios:

- Lic. Luis Enrique Amarilla Cañete, Auditoría Interna
- C.P. Diana M. Sugastti, Departamento Administrativo - Sub Responsable UOC

Fueron invitadas a participar, todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas.

En la primera fecha fijada para la apertura de sobres (19/04/2010) fueron recepcionadas 2 (dos) ofertas, correspondientes a las firmas Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L. (sobre devuelto sin abrir) y Los Halcones S.R.L. (sobre cerrado en custodia de la Auditoría Interna de la Caja). No se efectuó dicha apertura, por no haberse contado con el mínimo de 3 ofertas requeridas por la Ley 2051/03, por tanto, se realiza la presente prórroga conforme a lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 805/09.

En el presente acto, Auditoría Interna presenta el sobre que permaneció en custodia en la Institución, correspondiente a Los Halcones S.R.L.

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres presentados, verificándose las documentaciones en forma cuantitativa, luego se da lectura a las ofertas, quedando de la siguiente manera:

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	PRESENTACION DE DOCUMENTOS																			
			a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t
1	**Los Halcones S.R.L.**	**Gs. 78.645.840**	si	si	si	si	si	SP	--	si	si	--	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
2	**Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L.**	**Gs. 57.957.360**	si	SP	SP	si	si	SP	--	SP	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si

Referencias:

a) Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario, o fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada del artículo 40 y 20, inc. "w" de la Ley N° 2051/03,
i) Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes.
j) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS) correspondiente al último periodo publicado.
k) Presentación de la nómina del personal disponible para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.
l) Resolución de la Policía Nacional (Res. 319/04), por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado.
m) Certificado expedido por la Policía Nacional del Centro de Formación de Guardia Privado, donde conste que los funcionarios han participado del curso.
n) Presentación de la constancia emitida por la Conatel, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente.
o) Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la Dimabel, a nombre de la empresa oferente.
p) Permiso de portación de cada arma de Fuego Otorgada por la Policía Nacional
q) Nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa.
r) Fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por al menos 2 (dos) instituciones públicas o privadas
s) Copia del Anexo 3 firmado por el oferente.
t) Constancia SIPE

(SP) Documento incluido en la constancia del SIPE
(--) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.

Obs:

La firma Los Halcones S.R.L. realiza la siguiente observación: La constancia de Conatel presentada por la firma Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L., debe ser a nombre de la misma, según lo expresado taxativamente en el pliego de bases y condiciones del llamado, y no a nombre de una tercera firma.

Asimismo, menciona que la constancia de IPS requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado será presentada conforme a lo establecido en el Art 59 del Decreto 21909/03.

Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, y en prueba de conformidad con lo actuado, firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Diana M. Sugastti Neira
Sub Responsable UOC

Lic. Luis Enrique Amarilla Cañete
Auditoria Interna

Francisco Benítez
CI 610.304
Los Halcones S.R.L.

Angel Ramírez
CI 862.363
Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L.

INTERNO CE Nº 08 / 2010

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente interino**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Pedido de Precios Nº 04/2010 Contratación Directa para la provisión de "Servicio de Seguridad y Vigilancia del Edificio C – 3 (Prórroga de Apertura)".**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 19 de mayo de 2010**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del **Pedido de Precios Nº 04/2010 Contratación Directa para la provisión de "Servicio de Seguridad y Vigilancia del Edificio C – 3 (Prórroga de Apertura)"**

INFORME

1. En fecha 19-04-10 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas del **Pedido de Precios Nº 04/2010 Contratación Directa para la provisión de "Servicio de Seguridad y Vigilancia del Edificio C – 3"** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista, y habiéndose recibido solo dos (2) ofertas y no contando con las tres ofertas mínimas para realizar la apertura de los sobres según reza el Art. 34º, Inc. c) de la Ley Nº 2051/2003, se ha determinado que la nueva fecha de apertura de sobres será a los 8 días hábiles siguientes (28-04-10) la que será comunicada a los potenciales proveedores.

2. Fueron invitadas a participar, todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas

3. Presentaron su oferta las siguientes firmas:
   Los Halcones S.R.L.
   Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L.

4. En fecha 28-04-10 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas del **Pedido de Precios Nº 04/2010 Contratación Directa para la provisión de "Servicio de Seguridad y Vigilancia del Edificio C – 3 (Prórroga de Apertura)"** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista.

5. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 28-04-10 a las 9:45 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luís Amarilla (Auditoría Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C). Además asistieron los Sres.: Ángel Ramírez (Seguridad Privada de Vigilancia y Protección SRL.) y Francisco Benítez (Los Halcones SRL.)

6. Este Comité se ha abocado al exhaustivo análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

7. En el caso de la firma **Los Halcones SRL.** teniendo en cuenta que no presentó el requisito **Item g) del PBC "Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)**, se verificó la Escritura de Estatutos Sociales donde se ha constatado que las personas representantes de dicha firma no corresponden al firmante de la oferta, por lo que esta oferta no puede ser considerada, según reza el **Art. 60º, Decreto Reglamentario 21909: "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:... 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados**."

8. En el caso de la firma **Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L.** no cumple con el requisito del PBC **n) Presentación de la constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente,** ya que la empresa oferente no es la propietaria de la misma, sino que presenta las documentaciones correspondientes a una firma contratada por esta (tercerizada) llamada Telecomunicaciones y Servicios S.A. (TELESA). Por lo expuesto, este Comité cree que es fundamental que la empresa oferente deba ser propietaria de este tipo de equipos, ya que para el servicio que presta es prioritario contar de primera mano el uso de estos, y no depender de terceros para los efectos ulteriores, en vista de lo cual tampoco la oferta de esta firma puede ser considerada, independientemente a la relación jurídica existente entre las empresas.

9. En adjunto (Anexo I) se encuentra la tabla comparativa de cumplimiento de documentaciones básicas y obligatorias, estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

10. En adjunto (Anexo II) se encuentra la tabla comparativa de precios.

11. De las documentaciones obrantes, se sugiere que se declare desierto el llamado de este **Pedido de Precios N° 04/2010 Contratación Directa para la provisión de "Servicio de Seguridad y Vigilancia del Edificio C – 3",** por no estar adecuadas las ofertas a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones de la Convocante.

Atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas Asesor Legal	Lic. Rafael Araujo Macchi Responsable Procedimientos	Ing. Daniel Reinoso Rojas Supervisor de Obras

ANEXO I

N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	PRESENTACION DE DOCUMENTOS																			
			a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t
1	Los Halcones SRL.	Gs. 78.645.840	si	si	si	si	si	SP	--	si	si	--	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
2	Seguridad Privada de Vigilancia y Protección SRL.	Gs. 57.957.360	si	SP	SP	si	si	SP	--	SP	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si

Referencias:

a) Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario, o fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada del artículo 40 y 20, inc. "w" de la Ley N° 2051/03,
i) Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes.
j) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS) correspondiente al último periodo publicado.
k) Presentación de la nómina del personal disponible para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.
l) Resolución de la Policía Nacional (Res. 319/04), por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado.
m) Certificado expedido por la Policía Nacional del Centro de Formación de Guardia Privado, donde conste que los funcionarios han participado del curso.
n) Presentación de la constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente.
o) Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la Dimabel, a nombre de la empresa oferente.
p) Permiso de portación de cada arma de Fuego Otorgada por la Policía Nacional
q) Nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa.
r) Fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por al menos 2 (dos) instituciones públicas o privadas
s) Copia del Anexo 3 firmado por el oferente.
t) Constancia SIPE

(SP) Documento incluido en la constancia del SIPE
(--) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.

ANEXO II

N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
1	Los Halcones SRL.	Gs. 78.645.840
2	Seguridad Privada de Vigilancia y Protección SRL.	Gs. 57.957.360

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

Lic. Rafael Araujo Macchi
Responsable Procedimientos

Ing. Daniel Reinoso Rojas
Supervisor de Obras